

Declaración de Visión de la Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador, María Fernanda Espinosa, candidata a la Presidencia de la Asamblea General de Naciones Unidas para el 73 Período de Sesiones

El Gobierno de la República del Ecuador decidió presentar mi candidatura a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para el 73 período de sesiones, en plena consonancia con el principio establecido de rotación geográfica y la necesidad de asegurar y promover un equilibrio de género en todo el sistema de Naciones Unidas.

Mi país, Ecuador, es miembro fundador de la Organización, y como tal, su ordenamiento jurídico y sus políticas nacionales e internacionales son guiadas por los principios fundacionales de las Naciones Unidas. En 2007 apoyé las labores de la Asamblea Nacional Constituyente que dio a luz en Ecuador a la Constitución de 2008, por la cual la integración y cooperación regional e internacional y la unión de los pueblos son principios fundamentales para la convivencia pacífica y desarrollo de las naciones. Son los mismos principios que me animan.

La Asamblea General es el espacio de diálogo, acuerdos y compromisos más importante del multilateralismo, que recoge las aspiraciones y necesidades de los pueblos del mundo. La Presidencia de la Asamblea General ofrece la oportunidad de canalizar y facilitar este diálogo global.

En el 2009 fue un honor para mí, cofacilitar a nombre del Ecuador, junto a Noruega y con el apoyo de todos los Estados Miembros, los trabajos y negociaciones para la revitalización de la Asamblea General. Hoy los consensos alcanzados y sus principios se mantienen. Así lo refleja la Resolución A/RES/71/323, por la cual la Asamblea General debe mantener diálogos interactivos oficiosos con los candidatos y candidatas a la Presidencia, lo cual contribuye a la transparencia y a un proceso incluyente.

Es también en observancia del párrafo operativo 73 de esa resolución, que presento esta **declaración de visión**.

Visión estratégica para el 73 Período de Sesiones

- "Diálogo y fortalecimiento del multilateralismo como catalizadores del bienestar de todas las personas y de un planeta sostenible"

Prioridades de gestión

- Guiar el trabajo de la Asamblea General de manera abierta, efectiva, transparente e inclusiva, dando continuidad y fortaleciendo las iniciativas y logros de las anteriores Presidencias y de acuerdo al mandato de los Estados.
- Facilitar el **cumplimiento de los compromisos globales**, no solamente como una aspiración sino como una obligación con nuestros pueblos y nuestro planeta.
- **Acercar las Naciones Unidas a la gente**, con acciones permanentes para lograr que la gestión de la ONU sea conocida y apreciada por la sociedad global. Las personas deben sentir y reconocer que la ONU es capaz de enfrentar y resolver los grandes conflictos y desafíos de la humanidad.
- Facilitar la respuesta rápida y efectiva de la Asamblea General frente a **situaciones emergentes**.
- En concordancia con los mandatos de la Asamblea General, convocar reuniones de alto nivel sobre cuestiones de actualidad y de importancia para la comunidad internacional, prestando **especial atención a las personas en situación de mayor vulnerabilidad**.
- Continuar reforzando la **transparencia e inclusión** de la Oficina del Presidente de la Asamblea General.
- Desarrollar los esfuerzos necesarios para continuar fomentando **sinergias en el Sistema de las Naciones Unidas** en apoyo al desarrollo social, desarrollo sostenible, derechos humanos, apoyo humanitario, desarme, mantenimiento y consolidación de la paz, así como al financiamiento para la labor efectiva de la organización.
- Mantener una **Presidencia de puertas abiertas** para escuchar las necesidades e iniciativas de cada uno de los Estados Miembros que así lo requieran.

Ejes y estrategias de acción

- La Asamblea General debe mantener la buena práctica de coordinación efectiva de la programación de sus actividades, incluidas las reuniones y los debates temáticos de alto nivel, en particular sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que serán parte del Foro Político de Alto Nivel del 2019: ODS 4 (Educación de calidad), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 17 (Alianzas para

lograr los objetivos). Debemos aprovechar la **universalidad y complementariedad de los ODS** y sus metas.

- La Asamblea General debe facilitar la **movilización de los recursos** indispensables para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y avanzar de manera decidida hacia el desarrollo de los pueblos. Debemos promover el **diálogo y la cooperación** para la **creación de capacidades** y un desarrollo sostenible e inclusivo.

- La agenda sobre cambio climático debe ser intensificada a nivel global mientras caminamos hacia los objetivos ya trazados. El **Acuerdo de París** es valioso y su cumplimiento es necesario pero no es suficiente. Debemos trabajar de forma conjunta y decidida en la búsqueda de iniciativas para profundizar y ampliar los esfuerzos de mitigación, adaptación y alerta temprana.

- Como parte de nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás, debemos fortalecer nuestro esfuerzo global para una mayor inclusión y derechos de las **personas con discapacidad** y sus familias, sin olvidar de las lecciones aprendidas de este proceso que se resume en la máxima "nada para nosotros sin nosotros". Para ello, es indispensable continuar fomentando una adecuada accesibilidad en nuestro entorno y la inclusión del enfoque de derechos y accesibilidad en los procesos que se avanzan en la Asamblea General.

- La promoción y protección de los **Derechos Humanos y el desarrollo** y reducción de las desigualdades deben continuar siendo el motor de una agenda global encaminada a evitar los conflictos y alcanzar la Paz.

- Debemos mantener nuestro compromiso con las **personas migrantes** en todo el mundo. Estamos construyendo un acuerdo y es nuestra responsabilidad concretarlo. En el próximo periodo de sesiones de la Asamblea General debemos continuar fortaleciendo ésta agenda hasta su adopción e implementación.

- La **lucha contra toda forma de discriminación racial** merece el mayor apoyo de la Organización. Los desafíos aún son muchos.

- La **igualdad de género** debe continuar siendo un eje transversal en las Naciones Unidas, por lo que debemos alentar y aprovechar el aporte de las mujeres en el logro de los ODS, así como en el mantenimiento y consolidación

de la Paz y demás procesos multilaterales.

- Debemos continuar enfocándonos en la **prevención de conflictos** y en cómo la Asamblea General puede aportar como espacio de diálogo global en este objetivo. En especial, la Asamblea General está llamada a fomentar una cultura de paz, afianzando el multilateralismo y fomentando relaciones de amistad entre los países sobre la base de la observancia al derecho internacional, el diálogo y principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos. Es necesario tener en cuenta que "el desarrollo sostenible no es posible sin la paz, ni la paz puede existir sin el desarrollo sostenible".

- La revitalización de la Asamblea General es un compromiso de todos los Estados, del G-193. En el seno de la Asamblea General debemos proponer respuestas eficaces para los resolver los principales problemas de la humanidad puestos a consideración de las Naciones Unidas. Al respecto debemos acompañar y orientar el proceso de **reforma de las Naciones Unidas** impulsado por el Secretario General, en función de los criterios y recomendaciones de toda la membresía.

Compromiso

- Ofrezco una Presidencia de la Asamblea General guiada por los principios de universalidad, objetividad, no selectividad, diálogo internacional constructivo y cooperación: una Presidencia que buscará acuerdos basados en las consultas, el diálogo y el interés común.
- La Organización de Naciones Unidas tiene una gran riqueza de información al generar y mantener los más especializados conocimientos de todas las regiones, países y culturas. La Presidencia de la Asamblea General debe mantenerse al servicio de cada uno de los miembros de esta organización, con un trabajo diario enfocado en las necesidades de todas las naciones del planeta, bajo la perspectiva que este legado es un patrimonio que debemos potenciar y aprovechar para avanzar en el desarrollo sostenible y la paz.

Para el efecto, agradezco en alto grado el más valioso apoyo que sus Gobiernos puedan brindar a mi candidatura.

María Fernanda Espinosa Garcés

20 de febrero 2018